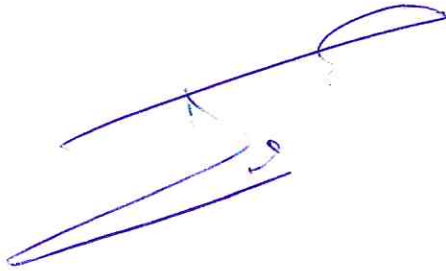




JOCOTITLÁN
AYUNTAMIENTO 2022-2024



Jocotitlán

Gobierno que siempre cumple 2022-2024

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las ocho horas con siete minutos del día dos de mayo del dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29, 30 y 91 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal las y los integrantes del Ayuntamiento 2022-2024; José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal; Elisa Juan Laureano, Síndica Municipal; Beatriz Moreno Sánchez, Segunda Regidora; Víctor Alfonso Esquivel Velázquez, Tercer Regidor; Perla Isabel Ortiz Navarro, Cuarta Regidora; Guadalupe Azucena Hinojosa Servín, Sexta Regidora y Rigoberto Hermenegildo Segundo, Séptimo Regidor; quienes son asistidos por el Secretario del Ayuntamiento Leobardo Nava Pérez, quien dará fe, con el objeto de celebrar la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracciones I y V, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, instruyo en el acto al Secretario del Ayuntamiento, para que proceda con el desarrollo de la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

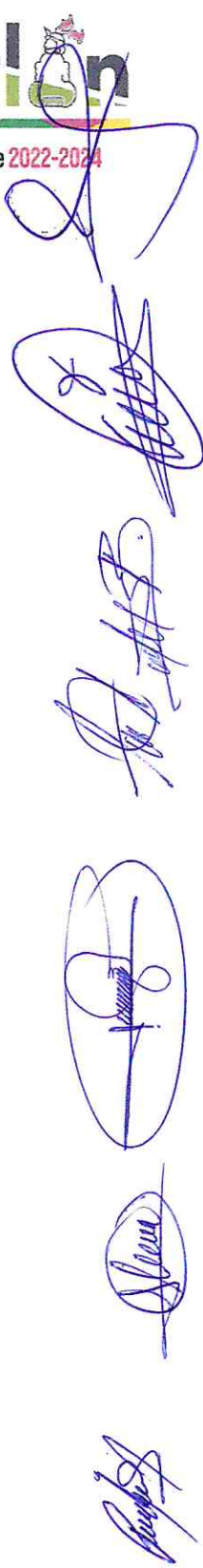
PUNTO No. I

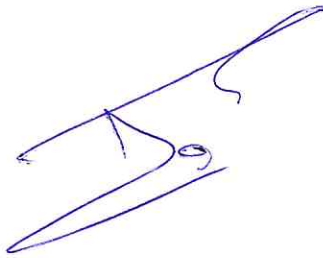
LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30; el día dos de mayo del año de dos mil veinticuatro, procedo a pasar lista de asistencia a las y los integrantes de este cuerpo edilicio.

José Jesús Cedillo González	Presidente Municipal
Elisa Juan Laureano	Síndica Municipal
Beatriz Moreno Sánchez	Segunda Regidora
Víctor Alfonso Esquivel Velázquez	Tercer Regidor
Perla Isabel Ortiz Navarro	Cuarta Regidora
Guadalupe Azucena Hinojosa Servín	Sexta Regidora
Rigoberto Hermenegildo Segundo	Séptimo Regidor

Informo a usted Presidente Municipal que se encuentran presentes siete de los nueve integrantes de este cuerpo edilicio; en razón de lo anterior, existe Quórum





"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para la celebración de esta sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El encargado de despacho de la Secretaría del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 2
LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Cuarta Regidora, Perla Isabel Ortiz Navarro, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya se envió previamente para su revisión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación a la petición de la Regidora.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal Constitucional, preguntó a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 2°, 3°, 4°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

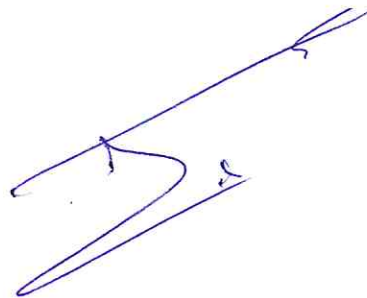
Informó a usted Presidente Municipal, que se aprueba y expide por mayoría de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/24. - Se aprueba por mayoría de votos la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.



Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

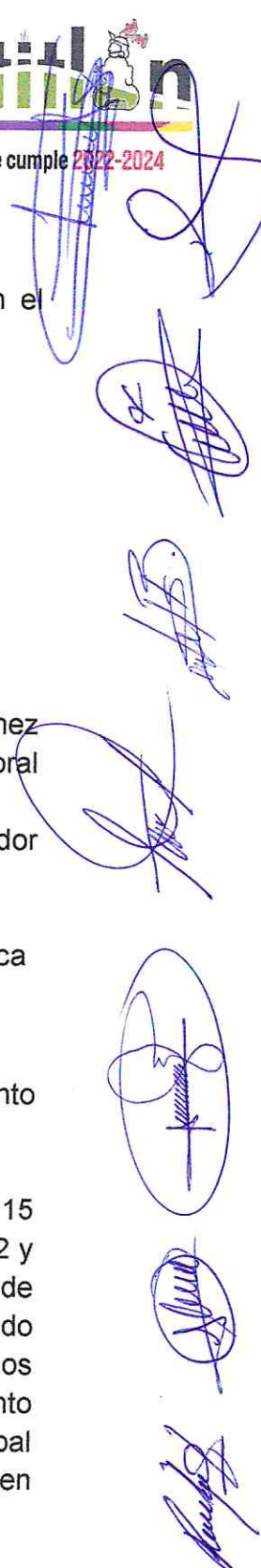
El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

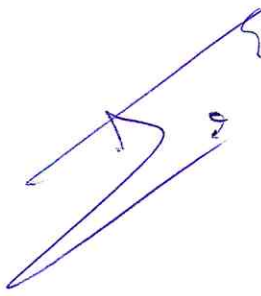
PUNTO No. 3
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- 2.- Lectura y en su caso dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Punto Referente a Toma de Protesta de la C. Lizbeth Anahí López Sánchez quien ocupara el cargo de Quinta Regidora, derivado de la licencia temporal solicitada por la propietaria.
- 5.- Propuesta y en su caso aprobación de la licencia temporal del Primer Regidor Iván Gómez Gómez;
- 6.-Asuntos Generales; y
- a).- Informe sobre la renuncia de directores y titulares de la administración Publica Municipal.
- 7.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 2°, 3°, 4°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.





"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Informo a usted Presidente Municipal que se aprueba y expide por mayoría de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio el siguiente:

ACUERDO

PMJOC/SA/ÚNICO/24.- Se aprueba por mayoría de votos el orden del día que regirá la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto es el referente al:

PUNTO No. 4

PUNTO REFERENTE A LA TOMA DE PROTESTA DE LA C. LIZBETH ANAHÍ LÓPEZ SÁNCHEZ QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DE QUINTA REGIDORA DERIVADO DE LA LICENCIA TEMPORAL SOLICITADA POR LA PROPIETARIA;

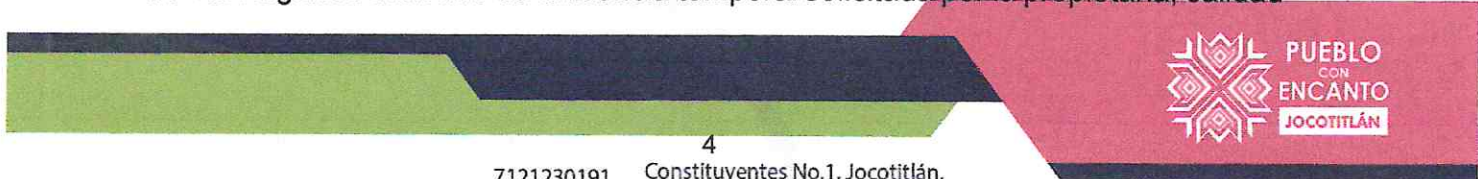
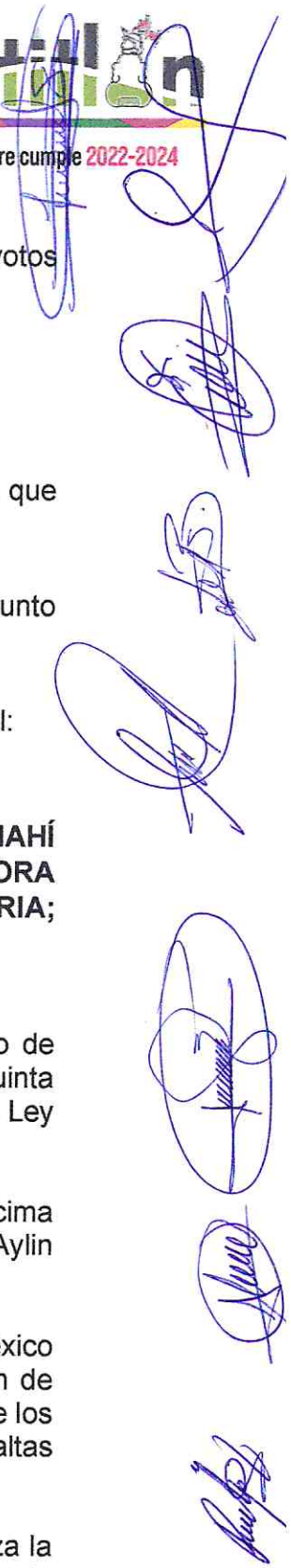
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que en fecha el veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, se recibió escrito de solicitud de licencia temporal a cargo de la C. Leilani Aylin López González Quinta Regidora con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 inciso C) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Que en fecha el veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, se autorizó en la Décima Segunda Sesión de Cabildo Abierto la licencia temporal a cargo de la C. Leilani Aylin López González Quinta Regidora en el punto número nueve del orden del día.

Que el artículo 41 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que Las faltas de los regidores no se cubrirán, cuando no excedan de quince días y haya el número suficiente de miembros que marca la ley para que los actos del ayuntamiento tengan validez; cuando no haya ese número, o las faltas excedieran el plazo indicado, se llamará al suplente respectivo.

Que atento a lo anterior y en estricto cumplimiento al párrafo anterior, se realiza la Toma de Protesta de la C. Lizbeth Anahí López Sánchez quien ocupará el cargo de Quinta Regidora derivado de la licencia temporal solicitada por la propietaria, calidad





[Handwritten signature]

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

que acredita en términos de la Constancia de Mayoría expedida por el Consejo Municipal Electoral de Jocotitlán en fecha 9 de Junio de dos mil veintiuno, por lo que se procede a citar, en la Sala de Cabildo, ubicado en este Palacio Municipal, para que en términos del artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para que rinda Protesta Formal de Ley y asuma las funciones inherentes a su cargo;

Por lo que en acto continuo el Presidente Municipal José Jesús Cedillo González realiza la toma de protesta:

PRESIDENTE:

CIUDADANA. LIZBETH ANAHÍ LÓPEZ SÁNCHEZ

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO EL BANDO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN Y DESEMPEÑAR EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, PROMOVRIENDO Y PROPONIENDO EN TODO MOMENTO ACCIONES EN PRO DEL MUNICIPIO QUE REPRESENTA?

"SÍ, PROTESTO".

"Y SI NO LO HICIEREN, QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO SE LO DEMANDE."

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. 5

PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA LICENCIA TEMPORAL DEL PRIMER REGIDOR IVÁN GÓMEZ GÓMEZ;

EXPOSICION DE MOTIVOS

De conformidad a lo establecido en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley Organica Municipal del Estado de Mexico, el C. Ivan Gómez Gómez, persona quien fungia como Primer Regidor de esta administracion 2022-2024, ingreso un permiso temporal sin goce de sueldo a partir del día 1 al 14 de mayo del presente año, al C.



[Vertical column of handwritten signatures]



[Handwritten signature]

"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Jose Jesús Cedillo González, Presidente Municipal de Jocotitlán, Estado de México, por lo que se somete a consideración de este cuerpo edilicio para su aprobación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación.

El Secretario del Ayuntamiento con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracción I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29, 30, 31, 48 fracción I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, pregunto a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quienes estén por la afirmativa de este punto sirvan manifestarlo levantando la mano, en este sentido el Presidente Municipal Constitucional, Síndica Municipal, 2°, 3°, 4°, 6° y 7° Regidoras y Regidores emiten su voto a favor.

Informo a usted Presidente Municipal que se aprueban y expiden por mayoría de votos de las y los integrantes de este cuerpo edilicio los siguientes:

ACUERDOS

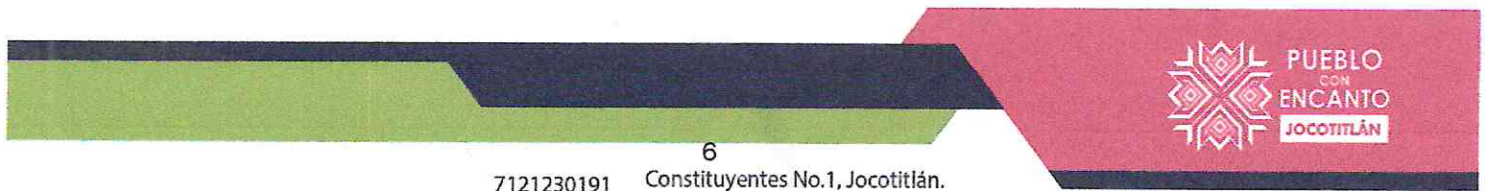
PMJOC/SA/PRIMERO/24.- Se aprueba por mayoría de votos la licencia temporal del Primer Regidor Iván Gómez Gómez;

PMJOC/SA/SEGUNDO/24.-Notifíquese a las áreas correspondientes para su cumplimiento.

PMJOC/SA/TERCERO/24.- Publíquese los presentes acuerdos en la "Gaceta Municipal de Jocotitlán, Estado de México", Periódico Oficial del Gobierno Municipal

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

[Vertical column of handwritten signatures]





"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

PUNTO No. 6
ASUNTOS GENERALES

A).- INFORME SOBRE LA RENUNCIA DE DIRECTORES Y TITULARES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL;

Se informa a este cuerpo edilicio que en fecha 30 de abril del año 2024, la C. Consuelo González Casimiro persona quien fungía como Directora de Desarrollo Económico Municipal, Mario Gómez Cid, persona quien fungía como Director de Turismo, Jonathan Vilchis Gómez Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán y la C. Guadalupe Sánchez y Sánchez, titular de la Coordinación Municipal de Gobernación por cuestiones personales presentaron su renuncia de dicho cargo al C. José Jesús Cedillo González, Presidente Municipal de Jocotitlán, Estado de México.

Pregunto a las y los integrantes de este cuerpo edilicio, quien tenga un asunto general que comentar se sirva manifestarlo levantando la mano, con el fin de concederle el uso de la palabra:

El Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO No. 7
CLAUSURA

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal, que los puntos del orden del día de esta Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las ocho horas con dieciocho minutos del día dos de mayo del año dos mil veinticuatro, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así lo tendrá entendido el Presidente Municipal de Jocotitlán, Estado de México, José Jesús Cedillo González, haciendo que los presentes acuerdos se publiquen, ejecuten, se promulguen y se cumplan.





"2024 Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

JOSÉ JESÚS CEDILLO GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ELISA JUAN LAUREANO
SÍNDICA MUNICIPAL

BEATRIZ MORENO SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

**VÍCTOR ALFONSO ESQUIVEL
VELÁZQUEZ**
TERCER REGIDOR

PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO
CUARTA REGIDORA

LIZBETH ANAHÍ LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA

**GUADALUPE AZUCENA HINOJOSA
SERVÍN**
SEXTA REGIDORA

RIGOBERTO HERMENEGILDO SEGUNDO
SÉPTIMO REGIDOR

DOY FE

LEOBARDO NAVA PÉREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

